

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6086** *JAIME SANFELIU RAMÓN*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 113/07 , de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Viana Ban, contra la empresa Jaime Sanfeliu Ramón, con CIF 46011244 C, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 03/03/09, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.468,08 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

LLEIDA, 25 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090019248-1